



## **Código de Ética para Líderes de Unity**

En conjunto con la Política de Ética de Unity Ministerios Mundiales, este Código de Ética aplica a lo siguiente:

- Todos los líderes acreditados:
  - o Ministros Licenciados y Ordenados Unity
  - o Maestros Licenciados Unity
- Todos los líderes no acreditados sirviendo en la capacidad de un líder acreditado Unity.
- Todos los candidatos ministeriales de todas las escuelas afiliadas a Unity.
- Todos los candidatos a Maestros Licenciados de todas las escuelas afiliadas a Unity.
- Todos los líderes y candidatos certificados.
- Todos los miembros de la junta directiva de UMM
- Todo el personal y contratistas de UMM
- Todos aquellos individuos certificados para servir como consultores a nuestros ministerios.
- Todos los miembros de los equipos ministeriales de UMM.
- Organización y representantes de Unity Ministerios Mundiales.

# Introducción e Intención

Fundamental para Unity, es el principio y la enseñanza de que somos expresiones individualizadas de Dios. Esto nos llama a que como líderes de Unity, a vivir nuestra naturaleza Crística en todas las circunstancias, siendo así una presencia armonizadora y un modelo para aquellos a quienes servimos. Por lo tanto, que es nuestra intención ser responsables entre nosotros y con UMM manteniéndonos en un alto nivel de ética profesional.

Nuestro Código de Ética articula una visión del comportamiento ético basado en nuestras enseñanzas. Su propósito es el de proporcionar guías de comportamiento que sea a la vez ético y auténtico; y nos alienta a expresar plenamente nuestra naturaleza Crística.

También reconocemos que ciertas violaciones de nuestro Código de Ética deben ser abordadas. Algunos comportamientos son explícitamente ilegales, y tales violaciones pueden requerir la suspensión de la membresía o la revocación de la Licenciatura y/u Ordenación de Unity Ministerios Mundiales. Ciertos comportamientos no son éticos según las normas de UMM y comprometen nuestra habilidad de desempeñar y ofrecer servicio ministerial. Estos comportamientos dañan nuestro movimiento e interfieren con nuestra efectividad en el logro de nuestra misión.

Este documento describe el proceso por el que nos hacemos mutuamente responsables de este estándar. Los líderes que se comportan de manera incompatible con nuestro Código de Ética, Políticas, Procedimientos y Directrices de Marca pueden ser sujetos a una revisión a través de nuestro Sistema de Apoyo a la Competencia y la Ética, el Sistema de Evaluación de Ministros y/o la Política del Sistema de Apoyo a la Competencia y la Ética. Estas infracciones se abordarán de manera coherente y abierta, lo que nos ayudará a todos a vivir nuestro máximo potencial. Este Código de Ética aplica en conjunto con la Política de Conducta Sexual y la Política de las Redes Sociales.

**Las Secciones I y II Ética. Están basadas en los principios espirituales y en el cuidado personal. Se recomienda que todos los líderes aspiren a seguir estas prácticas.**

## **I. Dedicación a los principios de la verdad**

A. Como líder de Unity, me dedico a los principios de la verdad como sigue:

1. Dios es el bien absoluto y presente en todas partes.
2. Todo ser humano es una expresión de lo Divino; del Espíritu de Cristo, cualquiera que sea su nombre, habita en todas las personas. Su esencia misma es de Dios, y, por lo tanto, también son intrínsecamente buenos.
3. Los seres humanos crean sus experiencias de acuerdo a sus pensamientos. Todo lo que se manifiesta en el reino, tiene su origen en el pensamiento.
4. La oración es el pensamiento creativo que intensifica la conexión con Dios-Mente y, por lo tanto, produce sabiduría, sanación, prosperidad y todo lo bueno.

5. No basta con conocer y comprender las leyes de la vida también llamadas Verdad. Una persona también debe vivir la verdad que conoce.
- B. Miro al Cristo que mora en mí, para encontrar inspiración, y para que me guíe, gobierne, sane y prospere.
- C. Demuestro la Verdad en mi vida personal y profesional.
- D. Mantengo una práctica de oración constante.

## **II. La relación con el cuidado personal**

- A. Tengo presente que mi cuidado personal es primordial para el bienestar del ministerio.
- B. Demuestro cuidado personal diseñando, implementando y manteniendo un plan de renovación regular y crecimiento espiritual para mi vida.
- C. Cuido de mi cuerpo con una buena nutrición y ejercicio.
- D. Digo conscientemente “sí” o “no” para evitar el agotamiento.
- E. Me guío por mis puntos fuertes; doy ejemplos y enseño a cuidarse.
- F. Pido ayuda cuando me doy cuenta de que la necesito, demuestro y enseño el valor de hacerlo.
- G. Equilibro el trabajo, las relaciones, el tiempo libre y la renovación.
- H. Cuando experimento cualquier crisis personal, buscaré ayuda (reconociendo que cualquier crisis personal también afectará a mi ministerio). Consultaré con mi junta directiva, mi representante regional y/o representante de Unity Ministerios Mundiales. También puedo optar por buscar asesoramiento o consultar con mis colegas. Ver “Apéndice Normas y Rúbricas de cuidado personal” para más detalles aplicados a esta sección.

**Las secciones III a VII se refieren a las normas de comportamiento que todos debemos demostrar. Su incumplimiento puede resultar en una revisión a través del Sistema de Evaluación de Ministros y/o el Sistema de Apoyo a la Competencia y la Ética.**

## **III. La relación del líder con los demás.**

Todos los líderes acreditados y no acreditados son responsables ente sí y ante UMM de mantener las expectativas éticas descritas en este y otros documentos normativos de UMM.

- A. Entiendo que el papel de líder conlleva autoridad y poder. Cumpro con mi responsabilidad y utilizo este poder en beneficio de las personas que recurren a mi

- servicio. Ofrezco aceptación y apoyo a todas las personas con las que tengo contacto independientemente de su edad, raza, estatus socioeconómico, religión, nacionalidad, afiliaciones políticas, género, identidad de género u orientación sexual. Cuando la gente se enfada, critica o es poco amable, respondo con compasión.
- B. Reconozco que se enseña más por lo que un líder hace que por lo que dice. Por lo tanto, procuro mantener mi moral por encima de todo reproche. Ejercicio el buen juicio en lo que respecta a mi conducta social. Mis relaciones serán tales que sólo inspiren el mayor respeto. Soy consciente de que ser puro de corazón significa también ser puro de conducta.
  - C. Realizo mi trabajo, privado y público, de acuerdo con las enseñanzas, normas e ideales de la Sede Mundial de Unity en Unity Village y de Unity Ministerios Mundiales sin competencia ni contienda.
  - D. Mantengo límites de liderazgo apropiados, consciente de que traspasar los límites es un abuso de confianza. En honor a esa confianza, no explotaré ni violaré el bienestar emocional, espiritual, físico o financiero de las personas o instituciones que acuden a mí en busca de ayuda o sobre las que tengo algún tipo de autoridad. No creo ni cultivo dependencias.
  - E. No utilizo mi autoridad para difamar o manipular individuos o grupos, ni fomentaré división dentro del ministerio. Evito situaciones y relaciones que puedan perjudicar mi juicio profesional o comprometer la integridad del ministerio.
  - F. Monitoreo mi presencia personal y ministerial en las redes sociales y comunicaciones de tal manera que represente mi papel como líder y demuestre los principios de la Verdad en mi vida personal y profesional. (Ver la Política de las Redes Sociales).
  - G. Como líder, trabajo dentro de mis habilidades y limitaciones profesionales. Referiré a un profesional calificado las personas con necesidades más allá de mi experiencia.
  - H. Confidencialidad:
    - 1. Estoy comprometido por mi honor a mantener sagradas todas las confidencias depositadas en mí, excepto si una confidencia revela que la persona que confía puede representar una amenaza para sí mismo, para otros o para la propiedad.
    - 2. Nunca menciono sin permiso, ni en privado ni en público, el nombre, la residencia o la localidad de ninguna persona bajo tratamiento en el pasado o en el presente como ilustración de los Principios de la Verdad.
    - 3. No utilizo información privilegiada en beneficio propio.
  - J. Intervención en situaciones de abuso o negligencia/notificación obligatoria:
    - 1. En nuestro compromiso inquebrantable de reconocer y honrar el valor inherente y la dignidad de cada individuo, tenemos la responsabilidad de denunciar con prontitud los casos de abuso o negligencia (abuso infantil, abuso de ancianos, abuso de adultos dependientes, abuso de animales, etc.) a las agencias pertinente

2. Hago un informe de buena fe de tal abuso a las agencias apropiadas si el informe es mandado por la ley o no.

Es imperativo que yo, como ministro o líder espiritual entienda y acate las leyes locales de denuncia obligatoria. Si estoy clasificado como informante obligatorio en mi jurisdicción, es importante saber cómo ve mi jurisdicción la relación entre el privilegio del clero-penitente y las responsabilidades de un informante obligatorio, ya que muchas áreas no permiten una excepción para el privilegio del clero. La reubicación en un nuevo ministerio en una jurisdicción diferente me obliga a actuar con la debida diligencia para conocer las leyes de la zona.

3. Como informante obligatorio, es una buena práctica informar a la persona que confía (independientemente de su edad) de sus obligaciones de informar.
4. En cuanto a los menores de edad, es importante conocer las leyes locales relativas a la edad, el tema y las excepciones a las expectativas de confidencialidad. Para más información, contacta a Servicio de Atención a Miembros de UMM.

K. Me abstengo de contacto sexual y/o comportamiento sexualizado con un congregante, cliente o empleado con quien tengo una relación profesional y/o pastoral, dándome cuenta de que no es ético y se considera mala conducta sexual. (La mala conducta sexual que implica abuso sexual y/o sexualización de una relación profesional se define como actividad o contacto sexual, sin limitarse a las relaciones sexuales). Favor de referirse a la Política de Conducta Sexual de Unity Ministerios Mundiales.

#### **IV. Relacionado con todos los ministros, líderes acreditados, líderes espirituales, coordinadores ministeriales y líderes laicos, independientemente de su denominación.**

A. Mantengo a todos los líderes en estima y respeto; y uso todos los medios legítimos para proteger el honor personal y profesional de todos los demás líderes acreditados o laicos.

1. Honro y apoyo el trabajo de todos los líderes acreditados y laicos.

a) Me abstengo de tener conversaciones con miembros de otra comunidad que socave las decisiones o acciones del liderazgo del ministerio. En caso de que miembros de esa comunidad acudan a mí en busca de opiniones, aportaciones o consejos sobre su ministerio, los animo a que hablen con el liderazgo del ministerio,

b) Me comunicaré con el representante regional, con el director de operaciones o con Apoyo a Miembros de UMM sobre inquietudes que yo pueda tener sobre el liderazgo de otro ministerio.

c) Coopero y ofrezco asistencia a otros líderes mientras se esfuerzan por trabajar en un ministerio o por servir en un equipo ministerial.

2. Cuando asumo el liderazgo de un ministerio establecido ya sea como líder acreditado o laico, evito criticar al liderazgo anterior y su trabajo. En esas raras ocasiones, en que haya ocurrido un lapso ético por parte del liderazgo anterior, yo soy sincero y compasivo y mantengo confidencialidad.

3. Después de dejar un ministerio, cederé todo mi trabajo a dicho ministerio. Modificaré mis relaciones con los miembros de la congregación con el fin de apoyar el más alto interés del ministerio Unity y su liderazgo.

a) No participaré directamente en dicho ministerio de ninguna manera la aprobación del líder acreditado actual del ministerio (o del equipo de liderazgo en ausencia de un líder acreditado).

b) Me abstendré de solicitar activamente la participación de los miembros de este ministerio, ya sea en persona o virtualmente, en cualquier nueva iniciativa ministerial que inicie sin el permiso del líder acreditado actual (o del equipo de liderazgo en ausencia de un líder acreditado). El aumento de accesibilidad virtual hace que la definición de los ministerios sólo por el espacio geográfico sea obsoleta y requiere un llamado a la cortesía profesional en lugar de confiar únicamente en las “normas” éticas.

4) Cuando me molestan las actividades de otro líder acreditado o laico.

a) Mantengo la situación en oración.

b) Me comunico directamente con ese líder.

c) Si no se resuelve, consultaré con mi representante regional, el director de operaciones o con el equipo de apoyo a miembros.

d) Si es necesario, buscaré asesoramiento espiritual o de un profesional fuera de Unity.

e) Si soy guiado, presentaré una queja al Sistema de Revisión de Ética.

5) Cuando me molestan las actividades de un ministro asistente o asociado o de un Maestro Licenciado Unity:

a) Mantengo la situación en oración.

b) Me comunico directamente con ese líder.

c) Si no se resuelve, consultaré con mi representante regional, el director de operaciones o con el equipo de apoyo a miembros.

d) Si es necesario, buscaré asesoramiento espiritual o de un profesional fuera de Unity.

e) Si soy guiado, presentaré una queja al Sistema de Revisión de Ética.

- 6) Cuando me molestan las actividades de otro ministerio Unity:
- a) Mantengo la situación en oración.
  - b) Me comunico directamente con ese líder.
  - c) Si no se resuelve, consultaré con mi representante regional, el director de operaciones o con el equipo de apoyo a miembros.
  - d) Si es necesario, buscaré asesoramiento espiritual o de un profesional fuera de Unity.
  - e) Si soy guiado, presentaré una queja ante el Sistema de Revisión de Ética & el Sistema de Apoyo a la Competencia y la Ética.

**B. Como un ministro asistente o asociado o Maestro Licenciado Unity:**

- 1. Doy al ministro director pleno apoyo y cooperación.
- 2. No critico al líder acreditado de ninguna manera ni hablo del líder acreditado de manera negativa con ningún miembro del ministerio, miembro de la junta o persona ajena al ministerio.
- 3. Si surge algún problema:
  - a) Mantengo la situación en oración.
  - b) Me comunico directamente con ese líder.
  - c) Si no se resuelve, consultaré con mi representante regional, el director de operaciones o con el equipo de apoyo a miembros.
  - d) Si es necesario, buscaré asesoramiento espiritual o de un profesional fuera de Unity.
  - e) Si soy guiado, presentaré una queja ante el Sistema de Revisión de Ética & el Sistema de Apoyo a la Competencia y la Ética.

**C. La Política del Sistema de Apoyo a la Competencia y la Ética, el Sistema de Evaluación de Ministros.**

Los miembros del equipo y el personal de Unity Ministerios Mundiales deben de poder hablar con franqueza sobre violaciones éticas durante revisiones y capacitaciones del Sistema de Revisión de Ética y evaluaciones del Código de Ética. La participación en estos procesos no debe ser interpretada como una violación al Código de Ética y políticas relacionadas.

**V. Líderes relacionados con los ministerios.**

- A. Respeto la libertad de los miembros de trasladar o transferir su membresía fuera de Unity Ministerios Mundiales y aceptaré tales solicitudes sin vacilación ni indagación.

B. No utilizo mi ministerio para beneficio personal. Cualquier fondo o activo que se haya recaudado en nombre de un ministerio Unity se registrará a nombre de ese ministerio y no a nombre de un individuo. No hago un mal uso de los fondos, no doy la impresión de dar mal uso de los fondos, ni ignoro o permito el mal uso de los fondos. Garantizo el seguimiento y registro adecuado de todos los fondos.

C. No intentaré apartar directamente a miembros o congregantes de otros ministerios o grupos establecidos sin el permiso del liderazgo del ministerio.

D. El aumento de accesibilidad virtual hace que la definición de los ministerios sólo por el espacio geográfico sea obsoleta y requiere un llamado a la cortesía profesional en lugar de confiar únicamente en las “normas” éticas. Los ministerios virtuales están abiertos a todo el mundo y no deben ser vistos como un intento de alejar a los miembros o congregantes de cualquier otro ministerio o grupo establecido; sin embargo, el uso no autorizado de una lista de correos electrónicos de un ministerio no es ético.

E. Soy ético y respetuoso en mi conducta y actitud hacia otros ministerios o denominaciones, organizaciones y grupos metafísicos.

## **VI. Con relación a Unity Ministerios Mundiales**

A. Trabajo en armonía y de acuerdo con Unity Ministerios Mundiales.

B. Defiendo, comunico y personifico los valores, la misión, la visión y los objetivos de Unity Ministerios Mundiales.

C. Me adhiero a las políticas y estatutos de Unity Ministerios Mundiales.

D. Solicito primera plena aprobación de Unity Ministerios Mundiales antes de iniciar un ministerio Unity (grupo de estudio, iglesia, o iglesia alternativa/en evolución).

## **VII. Mi Convenio**

Me comprometo sinceramente a vivir de acuerdo con este Código de Ética en letra y espíritu. El Código de Ética proporciona la estructura que me hace responsable ante mis colegas y UMM. Reconozco que dicho acuerdo aumenta nuestra eficacia mutua e individual.

En caso de duda o confusión sobre alguna parte de este Código de Ética, me comprometo a consultar a mi representante regional o al Equipo de Apoyo a Miembros de UMM.

Por favor, firme el Código de Ética, la Política de Conducta Sexual, y la Política de las Redes Sociales y envíelo a Unity Ministerios Mundiales.

## Apéndice A: Normas y Rúbricas de Cuidado Personal

C.1	Inicio	En desarrollo	Competente	Excepcional
Dedica tiempo a renovar el espíritu, la mente y el cuerpo.	Expresa un conocimiento de la necesidad del cuidado personal.	Diseña un plan de cuidado personal y empieza a implementarlo.	Mantiene un plan de cuidado personal y está consciente de sus necesidades y de cómo abordarlas.	Modela una vida de constante renovación espiritual, mental y física.

C.2	Inicio	En desarrollo	Competente	Excepcional
Apoya la auto diferenciación a través de límites claros y apropiados	Expresa conciencia de la necesidad de un sentido claro de sí mismo y del establecimiento de límites saludables	Demuestra capacidad de establecer límites saludables	Establece límites saludables, al mismo tiempo que mantiene conexiones. Toma una posición cuando es necesario	Modela y enseña habilidades para desarrollar un sentido claro de sí mismo y de cómo establecer límites saludables mientras mantiene conexiones con los demás

C.3	Inicio	En desarrollo	Competente	Excepcional
Es capaz de pedir ayuda	Expresa reconocimiento de la necesidad de pedir ayuda, identifica barreras que sobre pasar.	Expresa reconocimiento de los niveles de comodidad al pedir ayuda y cita ejemplos de seguimiento	Describe concisamente como pedir ayuda y expresa comodidad al hacerlo.	Modela y enseña el valor en pedir ayuda.

<b>C.4</b>	<b>Inicio</b>	<b>En desarrollo</b>	<b>Competente</b>	<b>Excepcional</b>
C.4 Mantiene relaciones mutuamente enriquecedoras	Describe las diferencias entre relaciones personales y profesionales	Desarrolla relaciones personales saludables fuera del ministerio	Participa activamente en actividades comunitarias no religiosas (espirituales) y desarrolla relaciones profesionales y personales	Modela y enseña habilidades para cultivar relaciones enriquecedoras